



Plaza de España Nº 1 Callosa de Segura  
Tfno: 96 531 05 50 – Fax: 96 531 08 56  
CIF: P0304900 D

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CALLOSA DE SEGURA

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Monitores Deportivos para la realización del Programa de Monitores Deportivos para la realización del Programa Escuela Deportiva Municipal de Verano, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 11 de mayo de 2017.

**RESUELVO**

Primero.- Designar como miembros del tribunal calificador en el procedimiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de Monitores Deportivos para la realización del Programa de Monitores Deportivos para la realización del Programa Escuela Deportiva Municipal de Verano a las siguientes personas:

Presidenta: María Seva Gómez  
Suplente: Miguel Martínez Aparicio  
Secretario: Manuel Gómez Valdés  
Suplente: José Manuel Fulleda Verdú  
Vocal titular 1: Francisco Manuel Manresa Arronis  
Suplente: Gaspar Serrano Miralles  
Vocal titular 2: José Luís Hernández Juan  
Suplente: Ramón Jesús Andreu Pina  
Vocal titular 3: Rafael Benavent Cayuelas  
Suplente: Juan Antonio Sánchez Pérez

Segundo.- Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para el próximo día 12 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Salinas”, sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la constitución del mismo y, posteriormente, para declarar la admisión o inadmisión de las solicitudes de los aspirantes presentados al presente procedimiento.

Tercera.- Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para el próximo día 19 de junio de 2017, a las 08:00 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Salinas”, sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

Cuarto.- Convocar a los miembros del tribunal calificador y a los/las aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente para el próximo día 19 de junio de 2017, a las 10:30 horas, en la tercera planta de la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Salinas”, sita en Plaza Reina Sofía nº 6 de esta localidad, para la celebración de la Fase de Entrevista Personal, que se desarrollará en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos.



Plaza de España Nº 1 Callosa de Segura  
Tfno: 96 531 05 50 – Fax: 96 531 08 56  
CIF: P0304900 D

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CALLOSA DE SEGURA

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados del tribunal calificador.

Sexta.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura y en la página web municipal [www.callosadesegura.es](http://www.callosadesegura.es)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, junio de dos mil diecisiete.

ANTE MI  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco José Maciá Serna  
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Ramón Gil